

GRÁFICAS ARIAS MONTANO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Subsanación

En el anuncio de Junta General publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el día 22 de mayo de 2003, figuraba en el título: Gracias Arias Montano, Sociedad Anónima, cuando lo correcto es Gráficas Arias Montano, Sociedad Anónima.

Madrid, 22 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Javier Sáez López.—23.501.

GRÁFICAS VASCONIA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la empresa el día dieciocho de Junio del 2003 a las trece horas, en primera convocatoria o en segunda si procede el siguiente día a la misma hora para tratar lo siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ampliación de capital social y consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta General.

Los Señores accionistas, según el art. 212.2 de la L.S.A. podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas.

En Mutilva Baja a 12 de Mayo del 2003.—El Administrador.—21.119.

GRANYMAR, S.A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar el próxima día 26 de Junio de 2003, a las diecisiete horas, en Cáceres, en calle Casas de Cotallo, número 1, piso 2º (sede de Adeco Consultores), en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para esta sesión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la gestión del Órgano de Administración y aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura, aprobación y firma del acta de la reunión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que van a ser sometidos a aprobación.

Cáceres, 8 de mayo de 2003.—Fdo. Eugenio del Amo Ordiales, Administrador Solidario.—21.247.

GOC 2002, S.I.M.C.A.V., S.A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a

la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Passeig de Gràcia, 36, 4.ª planta, a las diez horas del día 16 de junio de 2003, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 17 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2002, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2002.

Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Cuarto.—Información del nombramiento de un representante ante el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España.

Quinto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Simcav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 3 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Enric Olivé i Manté.—21.391.

HERCA HOTELS, S. L.

(Sociedad absorbente)

HERMANOS CAÑADA, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el 30 de Abril de 2003, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Herca Hotels, sociedad limitada» de «Hermanos Cañada, sociedad limitada» en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Calá Millor, 16 de mayo de 2003.—Los administradores solidarios de «Herca Hotels, sociedad limitada» y «Hermanos Cañada, sociedad limitada», don Juan Sebastián Cañada Arroyo y don Joaquín Benigno Cañada Arroyo.—22.971.

2.ª 23-5-2003

HERRAJES TÉCNICOS, S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad «Herrajes Técnicos, Sociedad Anónima», a celebrar en su domicilio social sito en Liria (Valencia), Carretera de Valencia-Ademuz, kilómetro 30,5 (antes kilómetro 28), el día 25 de junio de 2003, a las diez horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 26 de junio de 2003 en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social realizada por el Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002, previa revisión del Informe de Gestión realizado por el mismo.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2.002, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria explicativa.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento por cooptación de un miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Instrumentación de acuerdos sociales.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión, en su caso.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de este anuncio cualquier Accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa al ejercicio social, así como a los demás temas a tratar en esta Junta.

Asimismo, se informa a los señores Accionistas del derecho que tienen a hacerse representar en la Junta convocada, en caso de no poder asistir personalmente, con los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Liria (Valencia), 12 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Agustín Escandón Huerta.—21.181.

HIBURSA-HIDRÁULICA BURGALESA, S.A.

Comunicación de Modificaciones Estatutarias

Los Accionistas de la Sociedad, constituidos en Junta Universal celebrada en el domicilio Social con fecha 30 de Julio de 2002, aprobaron entre otros acuerdos la modificación de los artículos octavo y noveno de los Estatutos Sociales, relativos a limitaciones a la libre transmisión de acciones de la Sociedad y ejercicio de derechos de preferente adquisición, con el alcance y contenido elevados a Fe Pública e inscritos en el Registro Mercantil de Burgos. Los Administradores de la Sociedad facilitarán a todo tercero legitimamente interesado copia del texto íntegro de los Estatutos Sociales resultantes.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y específicamente, a lo previsto en el artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 14 de mayo de 2003.—El Administrador mancomunado y apoderado, Malaquías Molina Mata.—21.308.